

# EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus, 11.—Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.—Tel. 25

Año XXXIII.—Número 9.105

Segovia.—Martes 24 de Enero de 1933

Correspondencia: Apartado número 11

ATISBOS

## Electores

Por ALBERTO CAMBA.

He dicho en un artículo e insistido ahora en repetirlo, que las propagandas políticas deben enflarse preferentemente al punto de conseguir buenos electores. A buenos electores corresponden buenos elegidos. Esto es de una lógica irrefragable. La mayor calamidad que puede complicar la vida de un país, es la de tener malos representantes, desdicha bastante peor todavía que la de no tenerlos. Los malos representantes son obra exclusiva de los electores incapacitados.

Vigente el principio que sirve de fundamento al sufragio universal—un hombre, un voto—sobre cuya bondad habría muchísimo que discutir, hay que procurar que el voto que representa cada hombre sea un voto consciente y no una cosa propicia al embaucamiento por parte de los más listos. Hay, pues, que dignificar el valor de la unidad-electoral. Para lograr esta dignificación se impone, como necesidad preliminar, la desaparición del elector papanatas que se deja arrebatar por el canteo del tópicor oratorio cooperando con su estulticia al triunfo de los audaces. Políticamente tienen que irse ya dando por agotadas las existencias de aquellas tradicionales ruedas de molino—rancias símbolos de la eucaristía política—que tan interesante papel desempeñaron en los anales de la política española.

Al elector hay que instruirlo políticamente, haciéndole buen ciudadano, para que cumpla sus deberes sociales con fundamento de causa, con arreglo a los imperativos de su conciencia, y no en el sentido que le convenga al propagandista electoral que se le acerque en instancia del voto. El voto es una cosa demasiado seria para entregárselo a cualquiera, con la misma facilidad con que se da un cigarrillo a un amigo en el transcurso de una conversación. Para orientar al elector respecto a la conducta que debe trazarse al emitir el sufragio, hay que ponerle en antecedentes de los idearios y programas que propugnan cuantos aspiren a representarle, en vez de cerrarse a permitir que conozcan los puntos de vista extraños a los intereses de su feligresía profesional o política. A todo evento hay que evitar que los electores sean republicanos, socialistas o monárquicos porque lo sean los vecinos de su casa, los camaradas del taller o los contortulios del casino, en lugar de serlo por convicción propia. Para conseguir tal empeño, es necesario que los propagandistas electorales no se limiten a defender esonatamente sus idearios, sino que amplíen su labor al término de exponer y comentar las doctrinas de los adversarios en forma de que el elector tenga ocasión de comparar y decidirse por lo que más le convenga o le convenga. Esto es lo democrático, lo razonable y acaso también lo decoroso.

Es además práctica añeja en nuestra vida política, la de confundir la impugnación de las ideas que defienden algunos hombres con el ataque despiadado a los hombres que defienden esas ideas. Así se da el caso tristísimo de que en las campañas electorales no se sustenten principios, ni se exalten programas, ni se enaltezcan sistemas, sino que se combatan solamente a los hombres. Pero no desde un punto de vista elevado, con vigorosos ataques a fondo que pongan a prueba de resistencia la firmeza de las reputaciones personales, sino descendiendo a menudencias ajenas a la lucha política, en tal forma que los mítines electorales sue-

len parecer grescas comadriales, altercados de patio de vecindad, mejor que torneos doctrinales.

Electoralmente suele darse con lamentable frecuencia el caso del gregarismo. Yo no sé hasta qué punto puede ser conveniente la supeditación incondicional y perenne de la voluntad electoral, a lo que se llama espíritu de clase, o sea el incorporarse a tal o cual agrupación política por solidaridad profesional o amistosa con cualquier compañero. Es cosa comprobada por la experiencia, la de que los hombres independientes estudian y resuelven los problemas políticos de clase con más celo y quizás también con menos prejuicios que los pertenecientes a la clase. Estos lo ven todo a través de un criterio partidista, y en la vida no se puede proceder por prejuicios sectarios, sino accionando los desenvolvimientos de nuestros intereses a la tónica de la vida general. A este propósito recuerdo la oposición tenacísima que hizo siempre el Ejército a que los hombres civiles desempeñaran la cartera de Guerra. En la práctica se ha visto luego confirmado que el rendimiento de los ministros civiles no desmereció jamás del de los técnicos militares. En política, el espíritu de clase, como los tecnicismos profesionales, acaban siendo absorbidos por la generalización de las normas que informan y dirigen la vida.

Hay que irse ya dando cuenta de que dentro de cada clase social no existe un criterio unánime, sino que se producen categorizaciones de criterio que marcan orientaciones diversas en la percepción de los problemas. Un adagio castellano—no hay peor cuña que la de la misma madera—patentiza el error de dar el voto a quienes participan del mismo interés, por el solo mérito de pertenecer a la misma parroquia. Los representantes de clase no suelen responder prácticamente a lo que en teoría parece que debían responder. Acaso en Segovia se haya visto confirmada alguna vez esta aseveración. Una cosa es el valor de la solidaridad profesional, la fuerza del compañerismo y aun el atractivo de la simpatía personal y otra el sentido político que es, en definitiva, el valor que debe servir de base a la elección de representantes.

## Azaña desmiente los rumores de crisis

Si fueran al Parlamento 300 diputados de derechas acataría su decisión de gobernar

Madrid, 24.—A las nueve de la noche recibió el jefe del Gobierno a los periodistas en el ministerio de la Guerra.

Manifestó que había conferenciado con el alto comisario, señor Moles, quien marcha hoy a Barcelona para regresar el lunes y emprender su viaje a Marruecos.

Los periodistas le preguntaron si había sido ya designado el sustituto del señor Moles, y contestó que en el Consejo de hoy se hará el nombramiento.

Después el presidente preguntó a los periodistas si continuaban los rumores de crisis.

Al contestarle afirmativamente, el señor Azaña replicó:

—Sí; desde que se formó este Gobierno se viene hablando de crisis como de algo latente, y así estarán hasta que se apruebe la ley de Congregaciones religiosas, con cuya discusión se reanudarán las sesiones de Cortes y se celebrarán las elecciones municipales.

—Voy a repetirles a ustedes—añá-

dió—lo que siempre he dicho en el Parlamento: que ya no hay rey, y que estamos en otra época absolutamente distinta.

—En efecto—le dijo un periodista—; usted ha expuesto reiteradamente que todo cuanto pueda ocurrir en este orden de cosas se ha de desarrollar en el Parlamento.

El jefe del Gobierno exclamó:

—Así es. Antes no teníamos Parlamento y podían hacerse todas estas combinaciones, que yo reputo de buena fe; pero ahora tenemos un Parlamento, lo único que tenemos, y si éste se desprestigiara, ¿qué quedaría en España? Por esto vuelvo a repetir que el Parlamento, al que no estábamos acostumbrados hasta hoy, porque no lo había, es la máxima garantía de todos.

Un periodista le dijo si había leído las declaraciones del señor Lerroux, a lo que contestó afirmativamente, aclarando que las leyó el mismo día que las publicaron, y agregó:

—Vivimos en un régimen de mayoría, y me extraña las preocu-

paciones de las derechas. Yo soy el primero que si vinieran al Parlamento trescientos diputados de las derechas acataría su decisión de gobernar. Claro está que procuraría también que estas derechas no prevaleciesen.

## Podrán ser las mujeres presidentes de Mesas electorales

Madrid, 24.—En el Congreso se reunió ayer tarde la Junta Central del Censo, presidida por el presidente del Tribunal Supremo, don Diego Medina.

Al terminar la reunión, el director general de Estadística, don Honorato de Castro, dijo que la reunión había sido para resolver tres o cuatro consultas de las Juntas provinciales, todas ellas de poca importancia y resueltas ya en la «Gaceta». Una se refería a saber si las mujeres podían ser presidentes de Mesa, y se responde a ella en sentido afirmativo, como ya estaba acordado.

## La Asociación General de Ganaderos protesta ante el Gobierno por las invasiones tumultuarias en fincas de propiedad particular

Si no se pone inmediato remedio, la riqueza ganadera será destruida en gran parte

¡Vaya alcalde el de Zorita!

Trujillo, 24.—La Asociación de propietarios de Trujillo ha enviado a la Prensa el siguiente comunicado:

«El alcalde del pueblo de Zorita requiere a los propietarios para que en el plazo de veinticuatro horas entreguen las labores de las fincas de pasto y les amenaza con que, caso de persistir en su negativa, recurrirá ante quien proceda para que el requerimiento tenga efecto. Concorre la circunstancia especialísima de que dicho término municipal, conforme al decreto de primero de Noviembre último, fué objeto de expediente de intensificación de laboreo formado por ingenieros del Instituto de Reforma Agraria, dando colocación a todos los yunteros y obreros incluidos en el censo campesino, y aprobado por el Consejo de ministros, y se excluyeron las fincas que ahora demanda el alcalde imperiosamente. Ante el temor de que este procedimiento ilegal pueda ser fruto del viaje a Madrid de los alcaldes socialistas de la provincia acompañados del gobernador general de Extremadura, y de que se entregue a las autoridades municipales la aplicación de la Reforma Agraria efectiva en la provincia de Cáceres, elevamos nuestra clamorosa protesta ante los Poderes públicos, anunciando que el presunto acuerdo vulnera las leyes votadas en Cortes y supone la destrucción completa de la economía agropecuaria, con daños irreparables, y el fomento de rebeldía en las masas. Presidente de la Asociación de Propietarios de Trujillo, ALFONSO BADAJO.»

Asalto a varias fincas

Badajoz, 23.—La Sociedad de Propietarios de Santa Marta ha elevado un escrito al gobernador, en el que protesta de la actitud de los obreros en la recogida de aceituna. El gobernador ordenó al alcalde que el plazo de la recogida terminara hoy, pero los obreros asaltaron varias fincas y se apoderaron de 50.000 kilos de aceituna.

El gobernador ha multado con 1.000 pesetas al propietario Víctor Mata, el cual, al conocer que la aceituna de su propiedad había sido robada, no aceptó a las cuadrillas de obreros contratados para la recogida.

Más fincas invadidas

Trujillo.—Entre las nuevas fincas invadidas figuran Breñas, Marqués y Girondas, de Trujillo; Casillas, Carneril de Zamorana y Almaracejos, de Torrecillas; Pretoria, Miranda del Sacramento, Torreón de la Miranda, Valquemadillo de Abajo, Marinas y Caballerías del Muerto, de Santa Cruz de la Sierra; Canchales, de Natalia Sánchez, de Sofia Ruiz y de Nemesio Dávila, de Mijadas.

El presidente de la Asociación de propietarios ha reiterado su protesta por tales hechos.

Un escrito de protesta de la Asociación General de Ganaderos

Madrid, 24.—La Asociación General de Ganaderos ha dirigido al jefe del Gobierno el siguiente escrito:

«Excelentísimo señor: Publicada la ley de Reforma Agraria, esta Asociación esperaba que su implantación fuese normalmente realizada, procurando en lo posible la defensa de los intereses ganaderos que por ella pudieran resultar afectados.

El ministro de Agricultura, dándose cuenta de la importancia y especialidad de la riqueza pecuaria, a requerimiento de esta Asociación, dictó acertadas disposiciones, evitando la roturación de los terrenos de pastos dedicados al sostenimiento de la ganadería, y ello hizo concebir a esta Asociación esperanzas de que, con tan acertado criterio, se procuraría defender esta importante rama de la economía nacional. Vió bien pronto, sin embargo, defraudadas sus esperanzas con la publicación de los decretos de intensificación de cultivos, pre-

## CRISIS EN LA GENERALIDAD

Dimiten algunos consejeros. El origen de la crisis. Los probables sustitutos

Las causas de las dimisiones

Barcelona, 23.—El señor Lluhi dijo a los periodistas:

—El miércoles de la semana pasada, los consejeros señores Comas, Giral, Terradellas y yo presentamos al señor Maciá la dimisión de nuestros cargos, por creer que la forma en que el presidente entendía la delegación de los poderes ejecutivos estaba en desacuerdo con lo dicho en el Parlamento, de acuerdo con el propio señor Maciá y conforme fué aprobado por la mayoría y por los demás núcleos parlamentarios.

Si el señor Maciá hubiese aceptado nuestra dimisión aquel día, no se hubieran producido los equívocos que han venido sucediéndose estos días. Nuestro criterio de que el señor Terradellas debía aceptar el cargo ofrecido por el Gobierno de la República lo pusimos de manifiesto por el hecho de no haber sido aceptada nuestra dimisión y porque de ningún modo queríamos dar la más mínima apariencia de desaire al Gobierno de Madrid ante los términos correctos y cordiales de su nota.

Ante las manifestaciones del señor Maciá no cabe esperar ningún arreglo.

El origen de la crisis

El origen de la disidencia no es esencialmente el nombramiento de gobernador civil de Barcelona, aunque éste haya sido el motivo ocasional.

En el seno de la Comisión parlamentaria que ha de dictaminar acerca del proyecto de Estatuto orgánico de la Generalidad se ha señalado una divergencia muy acen-

†  
PRIMER ANIVERSARIO  
LA SEÑORA  
**D.ª María Sanz Gómez**  
Que falleció en Madrona (Segovia) el día 26 de Enero de 1932  
Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad  
R. I. P.  
Sus hijos don Andrés y don Ignacio Barba; hija política doña Emilia del Barrio; nietos, sobrinos y demás familia,  
Ruegan a sus amigos la encomienden a Dios Nuestro Señor.  
El funeral, que se celebrará en la iglesia parroquial de Madrona el día 26 del corriente, a las diez de la mañana, y las misas que se celebren los días 26, 27 y 28 del actual, a las ocho y media, en la parroquia de San Millán, de esta ciudad, serán aplicados por el eterno descanso de su alma.

tendiendo, con criterio equivocado, extender las zonas de cultivo de cereales ya demasiado amplias en nuestro país y con amenaza para la riqueza ganadera. Pero este peligro resulta acrecentado en forma gravísima con los atropellos e invasión de fincas que a diario se están cometiendo en distintas zonas de nuestro país, muy especialmente en los momentos actuales, en Extremadura, donde son violentamente roturados los majadales y terrenos dedicados al sostenimiento de los rebaños, con tolerancia e inhibición de las autoridades.

Sin entrar esta Asociación a defender las propiedades afectadas, si se ve en el ineludible deber de exponer ante la más alta representación del Gobierno, el gravísimo daño y enormes perjuicios que los hechos apuntados significan para la vida en nuestro país de la ganadería, diezmada ya por las inseguridades y amenazas de que va siendo víctima, y si no se pone inmediato remedio a esta situación, la riqueza ganadera será destruida en gran parte, y es inútil exponer ante el claro criterio de vuestro honor que esto representará para la economía nacional, ya que esta riqueza, a diferencia de otras, no puede reponerse si no es con el transcurso de muchos años.

Por ello, esta Corporación se ve en la necesidad de exponer cuanto antecede ante V. E. con el ruego de que el asunto sea examinado con la detención que su gravedad requiere, y en su consecuencia, se adopten aquellas disposiciones que eviten la destrucción de una de las más importantes y básicas representaciones de la riqueza nacional.»

creído obligados a mantener la dimisión de sus cargos, que tenían presentada.

Más dimisiones

Al salir de la reunión, el señor Maciá dijo que el asunto no tenía las proporciones que se le habían dado.

Manifestó también que los restantes consejeros, señores Casal, Gassols y Pi y Suñer, habían presentado también la dimisión de sus cargos con el fin de facilitar la tramitación y solución de la crisis.

Contestando a preguntas de los reporteros, manifestó que tenía formado el nuevo Consejo y que hoy martes podría dar la lista, por la noche, después de verificadas determinadas consultas.

Otra dimisión

El señor Casanellas manifestó que había presentado la dimisión del cargo de presidente de la Co-

## Cooperativa de compras DE CANTIMPALOS

Se compra carne de cerdo de buena calidad, de ganado cebado en esta región

A CUARENTA PESETAS ARROBA

misión de Gobierno interior por hallarse de acuerdo con los miembros del Gobierno dimisionario, y que también pidió el relevo del cargo de vocal de la citada Comisión, a fin de que se constituya de una manera más uniforme.

Los probables sustitutos, Maciá ejercerá la presidencia del Poder ejecutivo? Entre los nombres que suenan para sustituir a los dimisionarios figuran los señores Rossell y Vilá, Pero Mira, Casanovas, Dencás, España y Selva, diputados todos ellos de la mayoría.

Descartado el nombre del señor Pi y Suñer como futuro jefe del Gabinete, se dice que dicho nombramiento recaerá en el consejero de Cultura, señor Gassols.

Otros opinan que el señor Maciá asumirá con las funciones representativas las ejecutivas, que hasta ahora tenía delegadas en el jefe del Gabinete dimisionario, señor Lluhi.

## Balbontín ha sido expulsado del partido social revolucionario

Sevilla, 24.—El partido social revolucionario, en la reunión celebrada, aprobó por aclamación la expulsión del señor Balbontín. Previa consulta a los Comités de los pueblos, se pedirá al señor Balbontín que antes de ingresar en otro partido, ponga el acta de diputado a disposición de los socialrevolucionarios que lo presentaron.

Se vende coche «Fiat» 503, dos asientos, cerrado (toda prueba). Para tratar, con Mariano Lobo, en Cantalejo.

## Mutualidad de Patronos Agrícolas de Accidentes del Trabajo en la Agricultura

Se convoca por el presente anuncio a todos los patronos inscritos en la Mutualidad, a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el próximo jueves, día 26, a las diez y media de la mañana, en el salón de actos de la Diputación provincial.

A las doce comenzará la asamblea extraordinaria de la misma Mutualidad, a la que invitamos a todas las Sociedades, Sindicatos, etc., AGRICOLAS, ya que, entre otros interesantes asuntos, se tratará de la organización de una ASOCIACION AGRICOLA PROVINCIAL, tan anhelada por los labradores segovianos.—El secretario, M. CANTO.

**GONZALEZ CALVO**  
SESSE  
**MUEBLES-TAPICERIAS**  
(FABRICACION PROPIA)  
JUAN BRAVO, 36  
SEGOVIA

FRENTE A LA ESTATUA DE  
JUAN BRAVO (JUNTO A LA  
ZAPATERIA «LOS CHICOS»





INFORMACIONES COMENTADAS

## De la hispanidad andariega

Por DIONISIO PÉREZ.

Dos cartas que recibo de Nueva York me incitan a regustar nuevamente este tema sentimental y gozoso, un poco picarresco y amargo, de las españolerías y los españolismos con que damos fe constante de nuestra originalidad en el mundo. Una de aquellas cartas gime de la inquietud y la zozobra de pobres españoles emigrados, y con los españoles, otros hispanos que viven con ellos y se hermanan y se funden en la barriada gigantesca de Nueva York, que lleva el nombre de Harlem. Capital de la hispanidad, pudiera proclamarse aquel trozo de la babélica ciudad yanqui, donde habitan y donde se confunden y mezclan los españoles de puro origen peninsular con los portorriqueños, mejicanos y cubanos y en menor proporción con criollos procedentes de todas las demás repúblicas hispánicas. En el amanecer de cada día salen de esta barriada cincuenta o sesenta mil hispanos, acaso más, a conquistar el dólar hosco y terrible, como antaño, sus predecesores fueran colonizar la Florida, Tejas y California. Y España no sabe nada de Harlem; el Estado español no ha llevado allí escuelas suyas, bibliotecas suyas, propaganda suya. Ahora, tras las angustias de la crisis económica y la falta de trabajo, los españoles de Harlem no piden cultura—que eso es el añadido que la promesa jovánica ofrece a los hombres de buena voluntad—sino justicia, que es como el pan del alma, y aun, mejor dicho, amparo contra la justicia que mandan hacer en ese grande e inconsciente perturbador de la civilización que conocemos con el nombre geográfico-político de Estados Unidos.

Ved el caso: turbando una fiesta de españoles, un policía yanqui, con extraño apellido románico, De Carlo, dispara contra un joven, Miguel Gil, nacido en la Península, y lo mata. Tan injustificada la agresión, tan inconcebible y tan bárbara que el policía fué preso y procesado. El muchacho español no estaba reclamado por ningún Tribunal ni acusado de ninguna falta; no cometió, en el trance en que perdió la vida el menor desacato. Era alto, fuerte, guapo, alegre y decididor, y las hispanas de Harlem y las «misses», «ladies» y «dames» de Broadway y del Park Avenue, se lo rifaban, a falta de mejor lo-

teria con que distraerse en las horas filistéas de la moralidad yanqui. Parece ser que el policía envidiaba el poder de sugestión y captación del español Miguel Gil. En la Corte Criminal se vió la causa y el Jurado absolvió al policía, fundándose en que éste había declarado que confundió al español con un ratero, cuya captura se le había ordenado. Y para capturarlo bien le descerrajó todas las balas que había en la recámara de su pistola automática, sin meterse a comprobar la filiación del desdichado a quien mataba.

—No se le absolvió por esta vana disculpa—me dicen los españoles de Harlem—sino porque para los Jurados yanquis matar a un extranjero no es delito, tanto más si el extranjero habla idioma español. En los mismos días en que se escandalizaba el mundo con la desaparición del niño de Linberg, aparecía asesinada una linda muchachita portorriqueña en un piso deshabitado de un caserón de Harlem... Apenas diez o doce líneas en los periódicos; ni un cable a España; unas oraciones de los familiares ante el afrentado despojo y unos puñados de tierra encubridores. La colonia hispana de Harlem se siente desasistida, desamparada de toda justicia. Se quisiera que huiera toda ella a sus tierras de origen. Como si los Estados Unidos no vivieran de todo el mundo; como si España no le hubiera dado en 1931 más de veintiséis millones de dólares en exceso de su cambio comercial, se considera y trata a estos hispanos como una casta parasitaria y dañina que hay que exterminar...

En cambio, ¡qué vivo recuerdo de la tierra originaria en estos compatriotas; qué recia la afirmación de españolidad frente al desatamiento de la más egoísta xenofobia! Si llegáis en Nueva York por la calle 109 a la esquina de la 59, en la barriada más aristocrática, encontraréis una lujosa tienda, recién instalada, que ostenta en su frontal con grandes letras este nombre: «Segovia.» Y luego, este lema en varios idiomas, como correspondiente al cosmopolitismo de la urbe: «Comida y sazón de España...» ¡Sazón de España! Como jugaría con el vocablo «sazón» uno de estos eruditos o filósofos aficionados a hurgar en las palabras, a estirarlas

y desdoblarlas y considerarlas de revés y de canto y al trasluz, buscándoles sentidos ocultos y expresiones misteriosas... «Los creadores de este restaurante español, Saturnino Zabala y Avelino Castaño—se me dice en la segunda carta recibida—, no son segovianos, sino vascos de pura cepa. Han creado esta Segovia neoyorquina, en prenda de gratitud al trato afable y al yantar gustoso con que fueron agasajados en la capital castellana, cuando estuvieron allí, en su reciente viaje por España. No maraville que se borren al llegar aquí, las lindes regionales y se olviden las procedencias particularistas. La gran lección de andalucismo, de bulerías gitanas y gracias flamencas, la está dando en Nueva York el bailarín gitano Vicente Escudero, que es de Burgos, y que pareció extranjero a las gitanas del Sacro Monte de Granada, cuando las visitó el pasado verano... Y, en verdad, hay que verle aquí, recorriendo en triunfo los Estados de la Unión, y diciendo con acento casi oxfordiano su frase predilecta: «This is wonderful!» Es milagro, en efecto, que el arte del danzarín, explotado hábilmente por su empresario Mr. Hurock, ponga en conmoción a las muchedumbres y dé lugar a recepciones en las municipalidades, a «luncheones» en las Cámaras de Comercio y hasta a preces en algunas comunidades religiosas, mientras que París, y tras París toda Europa, se ha dejado conquistar por los bailes gimnásticos, de zapateado y de piruetas, con que los yanquis han corrompido el arte gracioso y sensual de Tersicore. Y he aquí, en estos días primeros de Enero, vibrando de emoción y de esperanzas todo el españolismo de Nueva York, ante el Festival de la Danza Internacional, que ha de durar dos semanas. En el New Yorker, teatro de Broadway, van a comparecer Vicente Escudero, con su pareja Carmita y Carmela, en competencia con las doce bailarinas alemanas que acompañan a Mary Wigman y con los catorce danzarines indios de la Compañía de Uday Shan-Kar. Y el público ha de decidir cuál de estos espectáculos es más bello...»

Mientras los espectadores neoyorquinos votan sus preferencias entre estos bailes místicos, exóticos, sensuales, los parisenses recorren las salas en que tres pintores extranjeros, que han viajado por España, exponen sus visiones de Segovia, de Toledo, de Sevilla, de Burgos y de varias otras ciudades y villas. Son el inglés Frank A.

Brown, que ha encontrado en Andalucía una luz única, «la única luz, dice él mismo, que debiera alumbrar al mundo»; y los italianos Eugenio Polesello y Guido Tallone. Examinando estas exposiciones se pregunta un crítico: «Tanto de España, puesta bruscamente de moda, ¿indica el advenimiento de una escuela nueva?» Y como respondiéndole, Emile Henriot ha publicado un bello estudio sobre Barrés y España, a propósito de la aparición de un original inédito de aquel gran escritor en que evoca, en un cuento apasionado, Toledo, Sevilla, Granada, Córdoba y Barbastro, Cervantes, Lope de Vega, el aterrador Valdés Leal y don Miguel de Mañara, con su legendaria culpa de amor...

**PRODUCTORES, EXPORTADORES ALMACENISTAS DE PATATAS, DIRIGIRSE CON OFERTAS A**  
**CARMELO POLO**  
AVENIDA PI Y MARGAL, 7  
TELEFONO 94816  
INFORMES, BANCOS DE MADRID

**VINOS QUE SE VUELVEN**  
o están expuestos a sufrir alguna alteración de las muchas que hacen desmerecer el valor de estos caldos, se corrigen con el VINICONSERVADOR, producto enológico preparado con materias químicamente puras y en proporciones exactas ajustadas a las que tolera la ley. Este producto es completamente inofensivo. Se aplica después de hecho el vino para corregir o prevenir cualquier alteración en la proporción de kilo por cada 250 arrobas de 16 litros.  
**PRECIO: 14 PESETAS KILO 7,50 MEDIO KILO**  
VENTA EN SEGOVIA EN LAS DROGUERIAS DE  
Don Felipe Sanz Niño, Plaza Mayor, 3.  
Don Teodoro Velasco, Isabel la Católica, 2.  
Don Germán Pérez, San Francisco, 4.  
PROSPECTOS Y PEDIDOS A LA INFORMACION AGRICOLA  
LA SECCION COMERCIAL DE  
CLAUDIO COELLO, 26.—MADRID. APARTADO 1.231

### Martínez Barrios tiene dudas de que este Gobierno haga las elecciones municipales

Sanlúcar, 23.—En el teatro Principal de esta localidad se celebró un mitin de propaganda radical. Hablaban los señores González Taltabull, Basilio Alvarez y Martínez Barrios.

Después de hacer uso de la palabra los dos primeros, se levantó el señor Martínez Barrios y fué acogido con una ovación.

Después de estudiar los actos del Gobierno en los primeros meses de la República, afirmó que el Gobierno se ha aficionado a no prevenir, para luego resolver sangrientamente. Dijo que el Gobierno olvidaba que la misión de todo gobernante es la previsión, para que los sucesos no surjan y que el juicio de la Historia no es el mismo para el gobernante previsor o el desprevenido, porque cuando se inmola una víctima, cuando se abre una tumba, un halo sangriento se expande sobre la cabeza del gobernante, que le hace caer inexorablemente.

La mano que destruye tiene su responsabilidad; pero el cerebro y la mano que castiga, también la tienen. Ni un momento más se puede gobernar así. El país está descontento, no tiene un momento disponible para la tranquilidad que necesita y que es conveniente al desarrollo de sus actividades. Se mira en derredor y vemos que la

casi totalidad de los españoles están desorientados. Continuar así es un peligro para el Gobierno y para el país. Yo quiero hacer la justicia de creer que los que gobiernan no han visto ese peligro ni lo apetecen; pero es que están obcecados; están rodeados de un grupo de amigos que los engañan sin piedad, haciéndoles creer y ver los clamores populares de manera contraria a como son verdaderamente.

El orador volvió a hablar de la intranquilidad que se siente en el país y afirmó que tiene sus dudas sobre si este Gobierno hará las elecciones municipales, porque si las hiciera, pondría en un enorme compromiso a los republicanos que, no queriendo votar contra la República, tendrían necesariamente que votar contra el Gobierno.

Terminó su discurso glosando unas palabras del ilustre pensador don José Ortega y Gasset.

### Conclusiones de la Asamblea agraria de Salamanca y de los trabajadores de la tierra de dicha capital

Salamanca, 23.—La Asamblea agraria aprobó las siguientes conclusiones: Que se declare la interpretación auténtica de las bases del trabajo rural en la provincia, restablecimiento de la libertad de contratación, condicionándola a escoger los obreros parados, clasificados por especialidad, entre los inscritos en la oficina de colocación, aplicándose un turno automático; apertura de trabajo para dar colocación a todos los obreros, garantía unánime en la interpretación de las bases y que se establezca el re-

**COMEDOR DE CARIDAD**  
Comida: cocido ordinario.  
Cena: patatas guisadas.  
Número de pobres socorridos. En la comida: adultos, 56; niños, 38; total, 94. En la cena: adultos, 53; niños, 42; total, 95.  
Total del día, 189.

## LA CURACION DE LAS HERNIAS POR MEDIO DE INYECCIONES

La labor de un joven y prestigioso médico que ha puesto su más alta vocación al servicio de la Ciencia, da actualidad fundamental a un importantísimo tema que proporcionará a la terapéutica de las hernias una luminosa solución. Tras muchos intentos que hacían entrever la realidad de la curación sin intervención quirúrgica, pero que no habían cristalizado aún en fórmulas efectivas, el doctor don José Veas ha logrado en una paciente y sabia labor brindar a la Ciencia médica el trascendental adelanto.

En un plazo muy breve, sin el menor peligro para el paciente, con la gran ventaja de un proceso absolutamente indoloro, la curación completa de la hernia es ya una brillante realidad científica.

EL ADELANTADO, en su bien probado interés por las materias científicas, mucho más cuando ellas llevan aparejadas la resolución de un arduo problema para la humanidad doliente, ha querido obtener del doctor Veas las primicias de divulgación de este magnífico descubrimiento clínico.

Visitamos al joven médico en su clínica de Madrid, calle de Hortaleza, número 61. Parco en sus explicaciones, nos confirma, sin embargo, el positivo resultado que ha premiado sus meritisimos esfuerzos.

El procedimiento—nos dice—no es de ahora. Nada menos que en 1835, Velpeau lo puso en práctica. Pero había que vencer a un enemigo que hasta ahora supo resistir a los más concienzudos intentos: el dolor físico irreducible. Lo que yo únicamente puedo atribuirme es la fortuna de haber hallado el medio de eliminar totalmente el dolor y hacer práctico el procedimiento. Hoy mis pacientes y afortunados ensayos permiten al enfermo seguir haciendo su vida normal durante el proceso curativo, sin que en ningún momento de esto se produzca el menor trastorno.

Las palabras del joven médico tienden a quitar importancia a su descubrimiento, pero por encima de ellas está la certeza del procedimiento, que es un legítimo triunfo para la Ciencia médica española.



## La curación de las hemorroides (almorranas), por electro-coagulación

Las hemorroides, tanto externas como internas, es otra de las enfermedades a la que el doctor Veas ha prestado la mayor atención. Diariamente practica por procedimientos eléctricos novísimos, curaciones totales y definitivas.

Me he inspirado—nos dice—en la técnica enseñada por el eminente doctor Bordier, de Lyon, promotor de la diatermia en Francia.

Aunque la intervención quirúrgica bien practicada, da, con algunas excepciones, excelentes resultados, tiene dos graves inconvenientes: la anestesia general o la raquianestesia, y las consecuencias operatorias, largas y dolorosas, con inmovilización en la clínica o en el hospital.

La coagulación diatérmica evita estos inconvenientes, siendo, por tanto, el medio ideal para la curación de las hemorroides. Una ligera anestesia local es suficiente para que el enfermo no sienta en absoluto la intervención. Sale del gabinete del médico por sus pies, sin la menor molestia. La permanencia en cama no es necesaria ni aun en las primeras veinticuatro horas. Pero la ventaja inmensa de este procedimiento es la absoluta seguridad de no infectarse los tejidos. La coagulación deja una escara que protege y aísla del medio exterior, no siendo necesario en los días sucesivos ninguna cura, fuera de la aplicación de una compresa de gasa impregnada en una simple vaselina.

Del mismo modo y por igual procedimiento se obtiene la curación de las fisuras del ano, pólipos, tumores benignos del recto, y fistulas peri-anales.

Los casos tratados por el doctor Veas en su referida clínica de Madrid, han dado ya repetidos índices de prueba de la brillante efectividad del remedio.